

# LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE.

AÑO XXXV.

PRECIOS.—En Murcia, 1 peseta al mes; fuera, 4 por trimestre completo.

Jueves 21 de Julio de 1892.—Núm. 11,661

Un número del día, 10 céntimos; atrasado, 50.—Pagos adelantados.

AGENTES DE ANUNCIOS.—Sociedad general de anuncios, Madrid.—Roldós y C.<sup>a</sup>, Cebrián y C.<sup>a</sup>, y D. C. Cornet, Barcelona.

OFICINAS, SAN CRISTÓBAL, 7, Y MONTIÑO, 15.

AGENTES DE ANUNCIOS.—A. Lorette, rue Caumartin, 61, París.—John F. Jones y C.<sup>a</sup>, 31 bis, Faubourg Montmartre, id.—Yotti

## Nuevo depósito de NIEVE

D. Maximino Ruiz y D. Antonio Ortiz han adquirido la propiedad de varios pozos de nieve con el fin de abastecer de dicho artículo a esta ciudad y las de Cartagena y Alicante, tanto en este como en los años venideros, y en competencia no solo en el género sino también en el precio.

### A COMPRAR

#### CALLE DE LA REINA

8 BAJOS DE ZÁBALBURU.

#### CALCOMANIAS, CROMOS,

estampas,

cuentos, aleluyas,

y bengalas,

calle de San Cristóbal, núm. 7, Murcia.

SE VENDE una estantería con un mostrador de tienda. En esta imprenta se dará razón.

## LA DOSIMETRIA MEDICA

en Murcia.

Este tratamiento médico, que especialmente se recomienda en las afecciones de los niños, se emplea con éxito en el extranjero, habiéndose generalizado su uso, particularmente en Francia y Madrid, no solo por la forma (granular), y facilidad de su administración, sino también por los felices resultados obtenidos.

El que desee comprobar las ventajas y buenos resultados del método dosimétrico, puede consultar en esta ciudad, con el médico D. Ricardo Pravia, calle de Aystor, número 15.

HORAS DE CONSULTA: de siete a once de la mañana, y de tres a cinco de la tarde. 8

## CENTRO VELOCIPEDISTA

EXPOSICIÓN DE BICICLETAS, UNICICLOS, ETC.

y Academia para enseñanza.

En la Plaza de Toros se ha establecido un depósito de esta clase de máquinas y de sus accesorios, tanto para venta como para alquiler.

También se componen las que lo necesitan.

El encargado del mismo y profesor velocipedista D. Joaquín Vilar, dará lecciones a los aficionados todos los días de 6 a 8 de la mañana y de 4 a 7 de la tarde. 1

## LA PAZ DE MURCIA

### Felicitación.

Hoy celebra sus días el ilustre jefe del partido liberal-dinástico español. LA PAZ DE MURCIA, cumpliendo con un deber que más que la disciplina política y el ser órgano de dicho partido en esta provincia, le imponen su simpatía y su cariño hacia el caudillo de las huestes liberales, le envía un humilde, pero sincero y afectuoso saludo en el que va envuelto el deseo de poderlo repetir muchos años.

Grandes satisfacciones experimenta hoy el Sr. Sagasta. Plácemes y enhorabuena recibirá sin cuento. A la celebración de sus días se une el acto del desposorio de un pedazo de su alma, de su linda hija Esperanza, con un honrado y distinguido joven, los cuales han querido solemnizar mas este día haciendo que en él se verifique su deseado enlace.

Esto ha de llenar de gozo el corazón de nuestro jefe y ha de proporcionarle dichas infinitas. Basta este solo acto para que la ventura penetre en su hogar y lo inunde todo. Pero además, las manifesta-

ciones de cariño y de respeto que sin cesar está recibiendo el señor Sagasta de todos los puntos de la Nación, han de contribuir indudablemente a que su satisfacción en este día sea tan completa como nunca ni él mismo pudiera soñar.

Cuenta nuestro ilustre jefe con el afecto de todos los buenos españoles amantes del orden y la libertad, y con el respeto y la obediencia del mas fuerte y numeroso partido de la monarquía española. No se conquista de cualquier modo ni se improvisa en un día tanto cariño y obediencia tanta, por lo cual hay que reconocer que en el Sr. Sagasta concurren condiciones especialísimas, que envidian todos los grandes políticos de nuestros días. La popularidad de nuestro jefe se la han granjeado sus hechos y el acierto y excelente tacto con que en los días mas críticos para la patria ha regido sus destinos. Las corrientes de su popularidad arrastran y avasallan a los demás gobiernos. No podrá decirse que exageramos, cuando tan pocos días hace que esto se ha visto en la capital del Estado.

Las prendas personales del señor Sagasta y las excepcionales dotes de mando que le adornan, hacen que su simpática figura resalte y se eleve por encima de los demás políticos españoles.

Desde la egregia dama que ocupa el trono hasta el humilde y empedernido liberal, mandarán hoy felicitaciones a nuestro ilustre y querido jefe, a las cuales une LA PAZ la suya, haciendo con este motivo protestas de cariño y adhesión nunca desmentida a la persona del Sr. Sagasta y a los ideales políticos que representa.

### Discursos parlamentarios.

EL DEL SR. GAMAZO.

Habla para alusiones.

Ante todo—dice—para que lo sepan cuantos escriben y hablan fuera de aquí, he de declarar que mi campaña en tiempo del partido liberal, encaminada a modificar en sentido protector algunos artículos del arancel, no fué jamás una campaña de radicalismo de escuela. Fué una campaña exclusivamente oportunista. El partido conservador acusa en su política económica a cada paso, que carece por completo de principios y de doctrinas. Antes de cambiar totalmente un régimen económico, se necesita un período preparatorio, reparador eminentemente tónico. ¿Qué ha hecho el partido conservador para realizar en el interior una política que compensara los quebrantos que podían sufrir en el extranjero? Nada absolutamente. No ha procurado fomentar los mercados interiores, y nos ha cerrado las puertas de los extranjeros.

No puede ser más contradictoria la conducta del duque de Tetuán. Cuando él militaba activamente en el partido liberal (Risas), estaba conforme con mi programa.

El señor duque de Tetuán: No es exacto.

El Sr. Gamazo: Pues entonces su señoría contradice sus propias palabras.

Nada disculpa—dice dirigiéndose al Gobierno—vuestra conducta.

¿Qué tiene que ver, por ejemplo, el régimen de la tarifa mínima, torpe y exageradamente proteccionista, con ese tratado ruinoso con esa entrega que hacemos a los Estados Unidos? (Muy bien.)

Yo, señores, francamente lo declaro no creí jamás que de mis proposiciones proteccionistas se llegase a hacer un uso tan sin criterio como el que ha hecho ese Gobierno. (Muy bien entre los liberales; felicitan al orador.)

RECTIFICACIÓN DEL SR. GAMAZO.

Rectifica, diciendo que para defender el tratado con los Estados Unidos no era preciso acudir al argumento de que la Península produce menos que lo que consume: pues que ese nimio argumento ha servido antes para combatir sus proposiciones protegiendo las harinas y los trigos de Castilla.

En adelante—dice—no puede alardear de aquel proteccionismo que os sirvió de pretexto para escalar el poder, ni censurar a ningún partido que sea proteccionista o libre-cambista, según los casos; porque, en realidad queda ya evidenciado que los gobiernos para desarrollar la riqueza del país, deben ser oportunistas. (Muy bien, muy bien entre los liberales.)

EL SR. SAGASTA.

(Al levantarse a hablar el jefe del partido liberal, se produce en la Cámara un movimiento general de expectación.)

Estad tranquilos—comienza diciendo—que no os molestaré mucho tiempo. Vamos a separarnos por mucho tiempo.... ¡quién sabe! acaso para siempre, y las despedidas deben ser cortas.

Pase—añade—que los Ministros y el mismo Presidente del Consejo tomen con indiferencia todo lo que está pasando, sobre todo en la segunda parte de su dominación; pase también que se sienta todavía en ese banco un Ministro víctima de todos los fracasos imaginables.... Pero que se nos pida un voto de confianza para ese Ministro y para su política, eso no puede pasar, y no pasará sin protesta. (Muy bien.)

Ese Ministro, con su imprevisión y su desacierto, ha desbaratado en sus manos la fortuna pública.... ¡Y aun, señores Diputados, se nos pide para él un voto de confianza! (Muy bien. Aplausos en los liberales.)

Y después de esto el Ministro de Estado se queda tan fresco, como el resto de sus compañeros. (Risas.)

Ahora pregunto a los señores firmantes de la proposición: Si después de los fracasos y pruebas evidentes del Duque de Tetuán se le busca un voto de confianza, ¿qué haríais si se hubiese concertado el tratado con Francia?

Serían poco para pregonar sus méritos, las trompetas de la fama. (Muy bien.)

No hay que dudarle; la gestión diplomática del Duque de Tetuán ha sido una derrota tremenda que ha costado al país muchos millones.

El Ministro de Estado se defiende con las intransigencias de Francia.

Es el primer caso, señores, de que un general vencido eche la culpa de la derrota al general contrario.

Francia consiguió celebrar convenios comerciales con todas las naciones, hasta con Alemania y las naciones americanas, menos con España.

¿Es acaso que Francia quiera menos a España que a Alemania o que necesite más los mercados americanos que el español? No. Francia quiere nuestra amistad y nuestro comercio, y no se entendió con nosotros en contra de su deseo.

Dos pueblos que por sus intereses y sus simpatías y su historia son casi hermanos, se han visto separados, gracias a la conducta torpe del Ministro de Estado, aprobada por el Gobierno.

El partido liberal tiene derecho a protestar de esta conducta, porque fué el que negoció el tratado, en virtud del cual nuestro comercio con Francia se engrandeció extraordinariamente.

Vosotros habeis procedido con una torpeza de que no hay ejemplo, debilitando a la nación en vez de robustecerla para tratar, y haciendo unos aranceles que en vez de conseguir el ridículo propósito de amedrantar a Francia, la irritaron más y dificultaron las negociaciones.

En circunstancias más difíciles, el Gobierno liberal supo satisfacer las necesidades del pueblo español. Vosotros habeis ayudado a Francia con vuestras vacilaciones.

El Gobierno dijo: Vengan primero los aranceles franceses, y luego haremos nosotros los nuestros. ¡Vaya una política internacional! (Risas.)

Cuando un Gobierno se arriente en el gobierno de sus ideas de la oposición y siente vacilaciones y dudas en la política interior, las consecuencias ha de tocarlas en el exterior. Y si hay algo peor que la política exterior de este gobierno, es su política interior.

Estais—dice—administrando peor que nunca se ha administrado en España. Vinisteis a arreglar el presupuesto y primero lo presentasteis con un millón de déficit, después con diez y seis millones de superavit y, por último, con seis millones de sobrante. Vinisteis a arreglar la cuestión arancelaria, y en menos de tres meses hemos tenido tres tarifas distintas con Francia.

Vinisteis a robustecer los resortes del Gobierno, y no ha habido desacato que no se haya hecho contra el principio de autoridad. Vinisteis a hacernos felices y desde que ocupais el poder no habeis hecho más que empréstitos malos.

¡Habla de impaciencias por ocupar el poder! No las siento. Al contrario, soy partidario de los gobiernos duraderos, pero es cuando son buenos. Las oposiciones pueden y deben pedir el poder cuando ven que los intereses públicos peligran.

La huelga de los telegrafistas os sorprendió; lo mismo la de los bolsistas, y el motín de las verduleras, que por más de seis horas fueron dueñas de Madrid, y como un poder constituido ordenaron el cierre de tiendas y otros excesos.

Por estas y otras cosas sois un peligro para las instituciones y para el país.

Por motivos más pequeños que estos, han dejado el poder otros Gobiernos. ¿Lo dejará este? Si él no la deja, Dios no nos deje á los demás de la mano (Muy bien, muy bien; grandes y prolongados aplausos.)

#### RECTIFICACIÓN DEL SR. SAGASTA.

El Sr. Cánovas ignora lo que indispensablemente deben saber los Gobiernos para tratar, y seguramente también lo ignora el señor Ministro de Estado, que dicho sea sin hacerle ofensa, ignora muchas más cosas que el presidente del Consejo. (Grandes risas.)

Prueba el Sr. Sagasta leyendo el texto, que el Sr. Cánovas desconocía la cláusula del tratado con Francia referente á los alcoholes. (Protestas en la mayoría.)

Cuanto á esperar la publicación del arancel francés para hacer público el nuestro, á cualquiera se le ocurre que si el Gobierno de la vecina república sigue la misma conducta, á estas horas estamos sin conocer las tarifas.

Este Gobierno, no solo es imprevisor en cuestiones de orden público, sino desdichado porque sale á motín por día.

Ha dicho el Sr. Cánovas que yo desprestigie el principio de autoridad con actos de indulgencia, refiriéndose al indulto del General Villacampa. Nunca me arrepentiré de aquel acto, porque sirvió principalmente á algo que está por encima de S. S. y de mí. (Grandes aplausos.)

Es uno de los actos más gloriosos de mi vida. Fuimos entonces clementes, no fuimos sanguinarios (Muy bien; aplausos.)

Para probar el abandono del principio de autoridad, recuerda con mucho acierto y elocuencia la salida del Sr. Elduayen y los sucesos de Jeréz.

Respecto á la sublevación del 19 de Setiembre, no la considerará tan grave el Sr. Cánovas, cuando conserva en el mando militar de la provincia al mismo General Pavía, que fué sorprendido por la rebelión, y hasta ha tratado de ascenderlo. (Muy bien; aplausos.)

A pesar de lo ocurrido en Lorca, la mayoría del Ayuntamiento ha aprobado un informe de la mayoría de la Comisión de Hacienda declarando ser justos y equitativos los impuestos allí nuevamente establecidos y necesarios para salvar la Hacienda municipal de la ruina que le amenaza.

El periódico nocturno semi-conservador semi-republicano, de muestra su cariño á los que en otros tiempos fueron sus amigos en las siguientes injustas é inciertas líneas:

«El partido conservador ha tenido la desgracia de dar comienzo á la ansiada reducción de empleados públicos, que el fusionismo prodigó sin reparo.»

Ese partido tan desgraciado que nos va ha hacer el bien de reducir los empleados; si no se oponen decididamente fusionistas y republicanos nos hubiera otorgado el aumento de las tarifas de los ferrocarriles; con que échele V. piropos.

#### Ayuntamiento.

Bajo la presidencia del Alcalde celebró ayer sesión supletoria, asistiendo los señores Alegre, Pérez Trigueros, Alarcón, Séiquer, Alemán, Fayrén, Martínez Albacete, Ibáñez García, Costa, García Avilés, Fernández Hermosa, Gómez-Díez, Guirao, García y García, Clemares, Gálvez, Baleriola, Callejas, Moreno López y Frutos: total 22.

Sobre el acta de la anterior pide la palabra el Sr. Moreno López y se acuerda conste en la de esta sesión las aclaraciones á lo que dijo sobre el asunto de consumos del extrarradio.

Se dió cuenta de la autorización acordada para algunas obras interinas en el Reguerón de lo que ayer dimos cuenta.

Se acordaron algunas obras en el trenque de D. Payo.

Concediéronse permisos para obras particulares.

Se aprobó la distribución de secciones de la Junta municipal y exponerla al público.

Aprobáronse varias cuentas y se acordó el pago.

Se aprobó el traspaso de la subasta del suministro de petróleo hecho á favor de D. José Antonio Turpín.

Se autorizó la colocación de un kiosco en la plaza de San Bartolomé y de otro á la bajada del Puente que tenía solicitado D. Juan Porta.

Acordóse el pago de unas obras hechas en la capilla interina del Cementerio de Ntro. P. Jesús.

Se acordó la construcción de un osario en el mismo y que se haga por administración.

Acordóse solemnizar el día de la Reina Regente mejorando la comida de los presos de la Cárcel.

Convinióse en verificar por administración la recaudación de los arbitrios municipales, cuyas subastas han quedado desiertas, y cuyo importe va á resultar nulo si la guardia municipal y demás empleados del municipio no sirven á este con mas celo, y ejercen por sí otra segunda paternidad no denunciando los fraudes ó no procurando averiguarlos.

Terminado el despacho ordinario el señor Baleriola preguntó al Alcalde por qué no se había reunido la Comisión de Hacienda con los concejales republicanos para estudiar el informe sobre la proposición que presentaron en la sesión anterior, según en ella quedó acordado.

El Sr. Alcalde contestó que lo había motivado el estarse reuniendo datos que deben tenerse á la vista y el estar ausentes algunos concejales, entre ellos el presidente de la Comisión.

No conformándose el Sr. Baleriola con la contestación, el Sr. Alcalde añade que aun cuando el informe se despachara inmediatamente no surtiría efecto, pues entre otras cosas que exige la ley, ha de entender la Junta municipal y esta no estará constituida hasta Setiembre.

El Sr. Callejas denuncia que no se había citado á todos los individuos de la Comisión de Hacienda para la reunión que celebró el día anterior.

El Sr. Moreno López no cree necesario aguardar á que regresen los concejales ausentes para que la Comisión de Hacienda se ocupe del asunto de consumos.

El Sr. Gómez-Díez se adhirió á las quejas de los republicanos, extrañando la dilación que creía podía ser causa de una cuestión de orden público, como en Lorca y otros pueblos.

Dejó el Alcalde la presidencia al señor Martínez Albacete, exponiendo que con frecuencia se había ocupado del asunto.

Siguió hablando el Sr. Gómez-Díez y el Sr. Martínez Albacete tuvo el poco tino que le favoreció en la noche del viernes santo y agitó diferentes veces la campanilla, interrumpiendo al Sr. Gómez-Díez, el cual protesta.

El Sr. Martínez Albacete abandonó la presidencia y la ocupó el Sr. Pérez Trigueros, sin que por esto se refrescasen los ánimos.

Por último el Sr. Guirao propuso como medio de cortar el acalorado debate que no tenía trazas de terminar, el que se citara á la Comisión de Hacienda y á los concejales republicanos antes de la sesión próxima para estudiar lo que debían proponer al Ayuntamiento.

Varios concejales presentaron un voto de censura contra el Sr. Martínez por su actitud con el Sr. Gómez-Díez, pero el señor Fayrén le libró de él con una proposición de no ha lugar á deliberar que aprobaron los mas.

El Administrador de Contribu-

ciones que cesa ha dado muestras de rectitud en los pagos, procurando no aumentar las deudas que por material viene haciendo dicha oficina y si disminuyéndolas. Por su propio interés y por el de los acreedores le rogamos encarecidamente deje aclarado ese extremo al que le suceda, ya sea al nuevo Administrador, ya sea al que interinamente se encargue del despacho, á fin de que los acreedores no encuentren obstáculo en el cobro de lo que mensualmente se destina ahora á amortizar deuda.

Decimos esto, para que no se repita el caso de no querer hacer mérito de créditos anteriores por preferir los nuevos que puedan ocasionarse por órdenes del jefe que le suceda, pues esto que podrá ser muy bueno para el que manda trabajar, tiene un fondo de injusticia, por cuanto que los acreedores de esas dependencias no son culpables de que algunos jefes hayan tenido necesidades por mas valor que el crédito que para satisfacerlas disponen: el que trabaja no puede averiguar si para el pago de lo que le encargan hay crédito suficiente ó no, y lo justo y moral es pagar siempre lo mas atrasado y lo más que se pueda, á la vez que no hacer pedidos en importancia mayor de lo que se pueda atender.

Esto esperamos de la rectitud del Sr. D. Federico Morcillo.

Ya dos sorteos nos ha dejado sin el telegrama de la lotería nuestro corresponsal, y si bien la primera no lo sentimos porque por efecto del mal estado de la línea lo hubieramos recibido inoportunamente, ayer nos desagradó no poder anticipar esta noticia, que siempre es LA PAZ el primer diario local que la dá.

#### LA PROVINCIA

Sr. Director del periódico LA PAZ DE MURCIA.

Villanueva 19 Julio 1892.

Muy señor nuestro: Para justificar el derecho que los pueblos de Villanueva y Ojós tienen á sus montes comunales en las circunstancias criticas por que este asunto atraviesa, se ha elevado al Sr. Ministro de Hacienda una instancia suscrita por ambos Ayuntamientos y vecinos de los dos pueblos.

Mientras en Ojós se tuvo el buen acuerdo de pasar á domicilio á recoger firmas en la seguridad de no hallar negativa en nadie, en Villanueva se invitó al vecindario por medio de pregón para que asistiese á la Casa Consistorial con el indicado fin.

Como V. comprende, Sr. Director, la orden del Alcalde de Villanueva no es de lo mas correcto y así comprendiéndolo los que suscriben, enviaron varios recados al citado Alcalde, reclamando la instancia para suscribirla, en vista de no parecerles prudente, por razones varias, acudir á la Sala Consistorial, mediante aviso del pregonero.

Conste nuestra conformidad con el escrito y la protesta pública que hacemos de nuestros buenos deseos de apoyar la instancia que celebraremos de resultado favorable.

Por lo que pueda convenirnos, rogamos á usted inserte esta carta en su estimado diario, dándole por ello gracias anticipadas sus afectísimos amigos s. s. q. b. s. m.;— Juan Massa.—Pedro José López.

#### Aguilas 17.

Escriben á «El Diario de Avisos»: «El establecimiento de baños del Niágara, ha sido notablemente mejorado, no habiendo omitido gasto su dueño el señor María hasta conseguir ponerlo á la altura de los mejores de su clase.

El salón de descanso que tan reducido era en el año pasado ha sido agrandado hasta una extensión de treinta metros de largo por diez de ancho en el centro y cinco en los extremos, en los cuales se halla en el de la derecha una mesa de billar, y mesas de tresillo y dominó, y en el de la

izquierda un buen piano que tocan los aficionados estando destinado toda esta ala del salón para bailes y tertulia.

Todas las noches se reúne en este sitio una escogida concurrencia en busca de las brisas marinas á la vez que pasan agradables horas oyendo los acordes del piano tocado por mano maestra ó escuchando alegres canciones ejecutadas por complacientes señoritas.

En resumen: que en el balneario las horas parecen minutos, y que en este establecimiento se encuentra cuanto se desea para soláz y recreo.

Se anuncia como cierta la venida del ex-ministro liberal Sr. López Puigcerver y la del Sr. Gobernador de la provincia, con objeto de tomar baños en esta playa.

#### SECCION OFICIAL.

##### Junta Municipal del Censo.

Se hace saber: Que en cumplimiento de lo prevenido en el párrafo 1.º del artículo 16 de la vigente ley electoral, ha quedado expuesto al público en el vestíbulo de la Casa Consistorial y por espacio de tres días una copia autorizada de las listas impresas de los electores correspondiente á este Municipio ultimadas y publicadas por la Junta provincial del Censo.

Lo que se hace notorio para conocimiento de los electores

Murcia 20 de Julio de 1892.—Andrés Baquero.

#### NOTICIAS.

Han sido nombrados para la Audiencia de Murcia:

Presidente, D. Antonio García Galiana. Fiscal, D. Pedro Espinar. Magistrados, D. José Severo Olmedilla, don Salustiano Villa, D. José Llopis, D. Tomás Gutiérrez, D. Leonardo Collado y D. Juan Campoy.

Tenemos un numeroso cambio y cuando queremos leer con preferencia algunos de nuestros colegas, ese día no los hemos recibido.

Así nos ha sucedido ahora; queríamos conocer detalles del incendio del Teatro de Córdoba y antes de llegar á nosotros ha habido quien tenía igual curiosidad y se ha quedado con el «Diario» por unos días hasta hoy que ha vuelto á llegar á nuestra redacción.

¿Ocurrirá algo de interés en Bilbao, Sevilla y Cádiz, que hace días no recibimos los periódicos de nuestro cambio de dichas capitales?

Para Liverpool han salido de Denia desde el 15 al 17 del actual, 1,808 barriles de uva, la mayor parte consignados á Mac Andrews y C.ª

El martes á las diez de la mañana se dejó sentir en Torreveja un temblor de tierra de alguna intensidad, habiéndose alarmado la población.

Hasta las tres y media de la tarde no se volvió á reproducir la oscilación.

Por el Gobierno civil se ha remitido á informe de la Comisión provincial una instancia de D. Gabriel Franco Martínez, Alcalde de Librilla, en representación y por acuerdo del Ayuntamiento, en súplica de que se requiera de inhibición á la Administración de Propiedades por ser incompetente para ordenar un deslinde por ella practicado y acerca de otros extremos que en su opinión no son de su incumbencia.

Se encuentra enferma de algún cuidado la Srta. D.ª Pilar Fuster, hija de los Sres. Condes de Roche. Deseamos que tan bella joven salga muy pronto de ese estado y devuelva la tranquilidad á su apreciable familia.

Se han fugado de la Misericordia los asilados Juan Bautista Montañés y Vicente Linares Piñero.

Los maestros de Ojós pueden cobrar en la caja de Instrucción pública sus haberes correspondientes al tercer trimestre del pasado año económico.

La comisión de feria de Cartagena ha acordado entre otras cosas, la colocación de arcos con luces de gas, que formarán una gran bóveda desde las puestas del muelle á la de entrada á la feria.

El corresponsal de «El Independiente» en Ricote desea saber en qué se emplearon ó donde están unas 4,000 pesetas, que de 1883 á 1886 se recaudaron en aquél vecindario para un nuevo cementerio.

Se está gestionando la construcción de una carretera que una al Rincón de San Ginés con Alumbres, pasando por Portman.

**Recordamos**

el pago á los suscritores para evitar el que demos de baja y publiquemos sus nombres á los que, como algunos de Librilla, Lorquí, Pliego, Algezares, Alquerías, Fortuna, y otros pueblos, no se acuerdan de que el periódico que reciben diariamente causa gastos diarios á esta empresa, y que no les enviamos el número por capricho, sino por haberse suscrito, lo cual envuelve la obligación de pagar.

**Decía anoche «La Enseñanza»:**

«Ayer tarde á las 5 y media pudo haber ocurrido una desgracia en la calle del Val de San Antolín frente á la de San Ginés.

Hallábase jugando en un montón de arena un niño de 5 años, cuando al pasar un carro por dicho sitio faltó poco para que lo hubiese muerto, á pesar de ir el conductor del vehículo en su puesto debido.

La referida criatura salió ilesa no obstante haber pasado una de las ruedas por encima de ella, debiéndose tan milagroso suceso á la casualidad de coger un hueco la citada rueda en el momento en que pudo ser destrozado, por un descuido de los padres, el niño de referencia.»

Por el Gobierno civil se ha concedido permiso para verificar corridas de vacas en la Diputación del Beal (Cartagena), en las fiestas de Santiago y de la Virgen de Agosto.

Ayer mañana quedó firmada en Lorca la escritura de constitución de la sociedad denominada «La nueva Virgen de las Huertas», bajo las bases y condiciones de la escritura del malogrado general Cassola, en virtud de la autorización que por unanimidad de los socios le ha sido otorgada al arrendatario nuestro buen amigo D. Celestino Unánua.

A las conferencias pedagógicas del presente año, solo han asistido los profesores de la Escuela Normal Sres. Pausa y Lafuente, el inspector de escuelas señor Benimell y el profesor Sr. Martínez Palao, por lo que no han podido verificarse.

Participamos á los interesados que el día 31 del presente mes termina el plazo para la redención y sustitución de los mozos que les haya cabido la suerte de servir en Ultramar.

Ha sido nombrado jefe de la 13.ª brigada orgánica de infantería, creada por decreto de 16 de Diciembre último, nuestro amigo el general de brigada D. Angel Aznar y Butigieg.

Esta noche será obsequiada con una serenata la esposa de nuestro estimado amigo D. José Gómez-Díez.

Las piezas del programa serán ejecutadas según nos dicen por un sexteto dirigido por el Sr. Carrasco.

Deploramos de todas veras el que se hallen ausentes de esta capital el Poncio y el de los bigotes blancos, pues de no suceder esto y por complacer á dichos señores, hubiera tenido ocasión el público murciano de oír por segunda vez á la aplaudida banda de música de Alquerías y á la vez la de admirar sus notables adelantos gracias á la actividad y celo de su director que no ha omitido *gasto alguno* para que su corporación musical ejecute *Himnos Riegos* tan admirablemente que pueda competir con las mejores de España.

Lo sentimos.

**Charada**

*Solución á la anterior*  
**TE-JA-DO.**

OTRA.

*Mi primera es musical, segunda desean los ciegos y tercera ofrezco al tobo que es un diestro sin igual.*

*Mr. Ladezan (de Yecla).*

**¿Qué pediríais, hada?**

Si por amor al hombre una buena hada ofreciese conferiros el poder de curar una sola enfermedad, dejando á vosotros la elección ¿qué enfermedad escogeríais? Acaso pe-

diríais primeramente tiempo para considerarlo.

Si dicha hada me hiciera á mí la oferta, desde luego le contestaría diciéndole: «Buen hada, deseo el poder de curar el reumatismo, pues que es universal. Es esta enfermedad que ataca á cualquiera, de la raza ó clima que fueren, y el hada reconocería mi sabiduría y me concedería la secreta virtud.

Las hadas, no obstante, han desaparecido ya, y así hemos de emprender la lucha sin la ayuda de ellas.

«Desde Octubre del año pasado» dice el profesor D. J. Maimó, de la Escuela Pública para Niños, en Prátdip, «sufria de una severa crisis de reumatismo. Me sometí á diferentes clases de tratamientos, entre estos, baños, y iodo de potasio tomado interiormente, sin conseguir el más leve alivio. Muy al contrario fui de mal en peor hasta que por casualidad llegó á mis manos uno de esos folletos ilustrados en los que se describe la medicina llamada el Jarabe Curativo de la Madre Seigel. Al leer dicho libro y al ver que el reumatismo era, según en el citado folleto se indicaba, una de las enfermedades que el consabido jarabe aliviaba, y curaba, me decidí á probarlo, é imaginaos cuál sería mi regocijo al sentirme aliviado antes de haber agotado la primera botella.

«Como que la enfermedad se encontraba en su más agudo grado, tuve que seguir tomando el jarabe durante tres meses consecutivos á fin de hacer desaparecer los dolores punzantes que al más leve cambio de temperatura, me sentía en las estremidades, en el pecho, y en las coyunturas. En la actualidad, mi dolencia no es más que una sombra de lo que ántes era, y puedo consagrarme ahora con toda laboriosidad al trabajo propio de mi profesión.

«A veces, sintiéndome libre de todo dolor he dejado trascurrir dos ó tres días sin tomar medicina alguna, habiendo observado además que al dejarse sentir nuevamente el dolor me ha bastado tomar sesenta gotas del jarabe para conseguir un alivio inmediato. También debo hacer constar que jamás me he encontrado mejor, en cuanto al estómago, que desde que tomo el jarabe de la Madre Seigel, pues cada invierno me veía obligado á tomar algún purgante hallándome propenso á la constipación. En la actualidad estoy enteramente exento de esta dolencia, gozo de buen apetito y encuentro gusto en todo lo que como.

«De lo que acabo de manifestar (y no es mas que la pura verdad), podrá Vd. inferir la alta estima que me merece este remedio, y cuan agradecido estoy á su propietario.

«El buen resultado que produjo en mi caso ha sido sabido de tantos, que muchas personas me visitan para pedirme pormenores mas detallados, y estas á su vez consiguen alivio igualmente, tomando el jarabe.

«Sirvase aceptar el testimonio de mi más sincera consideración. (Firma) J. Maimó, profesor en la Escuela Pública para Niños, 20 Mayo, 1892.»

«Para poder comprender la razón de la maravillosa eficacia del jarabe de la Madre Seigel en el caso del Señor profesor Maimó, el lector se servirá observar dos partes sobresalientes en su excelente carta, primera, la relación de su reumatismo, y segunda su referencia á la acción de la medicina sobre su sistema digestivo. Hé aquí la causa y el efecto; la indigestión y la dispepsia, la causa; el reumatismo, el efecto.

El tratamiento que ántes siguiera no tenía poder alguno sobre su reumatismo, porque carecía de toda acción sobre su digestión. El jarabe desterró el ácido úrico de su sangre (siendo el aceite producido por un estómago é higado adormecidos) y el reumatismo desapareció en el orden de la naturaleza, junto con el veneno que lo produjera.

Dos palabras mas como comentario y habrémos conducido.

El reumatismo es universal porque son también universales las malas costumbres observadas en las comidas. Donde se encuentra la indigestión y la constipación allí está el reumatismo con miles otras enfermedades, que no son más que sus síntomas y frutos. Tómese nota de esto y téngase presente.

Las hadas han desaparecido, como ya dijimos, pero para conseguirse el folleto que

trata de remedio tal, y que encierra en sí mayor poder curativo que cualquiera hada pudiera conferir dirigirse á los propietarios del Jarabe Curativo de la Madre Seigel.

Si el lector se dirige á los Señores A. J. White, Limitado, de 155, calle de Caspe, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviarle gratuitamente un folleto ilustrado que explique las propiedades de este remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las Farmacias. Precio del frasco, 14 reales, frasquito, 8reales.

**ULTIMA HORA**

Madrid 20.

Definitivamente el próximo martes marchará á Cádiz el General Beranger desde donde se dirigirá á Huelva con la carabela Santa Maria.

Esta mañana ha sorprendido la «Gaceta» de Madrid, con el decreto jubilando al presidente del Tribunal Supremo Sr. Igon. Se indica para sustituirle al Sr. Bravo.

Los ministeriales niegan que el Gobierno no tenga facultades para hacer nombramientos y conceder honores y gracias cuando las Cortes están suspendidas. Afirman que desde el momento que están cerradas aun cuando no haya terminado la legislatura, puede nombrar y conceder honores y gracias. En virtud de esto dicen que no existe ninguna dificultad para ascender al General Pavía á Capitán General á pesar de ser senador vitalicio.

Comisiones de Sevilla y Córdoba han visitado al Sr. Ministros de la Gobernación para hablarle de asuntos de interés local.

En los Centros oficiales se desmiente la combinación militar que ayer se daba como firmada.

Mañana se marcha á San Sebastián el Sr. Duque de Tetuán, para sustituir al señor Cos-Gayón cerca de la Corte. Este último regresará pasado mañana.

Los fusionistas están muy regocijados con motivo de seguir afirmando el Sr. Sagasta que opina, que no volverán á reunirse las Cortes. Como curioso consigno el siguiente dato: Entre los muchos fusionistas que visitan al jefe del partido liberal hubo uno que le dijo con el mayor entusiasmo: «D. Práxedes, ha estado usted admirablemente en su último discurso por lo que le doy la más sincera felicitación. Yo me marché á pasar una larga temporada fuera de Madrid y antes de hacerlo le ruego que no olvide, que si durante el verano viniera como espero un cambio político, me reserve el Gobierno civil de Vitoria y si esto ocurriera á la entrada del invierno la ordenación de pagos del Ministerio de la Gobernación.» El Sr. Sagasta tomó buena nota de las pretensiones de su correligionario. Otros liberales asedian á su jefe en demanda de actas y destinos civiles.

Esta tarde el Sr. Bosch y la comisión de Senadores y Diputados por Madrid, estuvieron distribuyendo socorros á las víctimas del incendio de Montealeón.

En el Ministerio de la Gobernación se hablaba esta tarde de una próxima combinación de Gobernadores, que alcanzará entre otras provincias á las de Barcelona, Cádiz y Vitoria.

Sigue asegurándose que para el mes de Setiembre habrá una extensa modificación ministerial.

Las minorías republicanas se reunieron en el Congreso para acordar la actitud y campaña que seguirán durante el interregno parlamentario.

En Villacorta (Segovia) un incendio á destruido varias casas consumiendo también 50 carros de leña y 40 cargas de yesca. Las pérdidas han sido de consideración. No ha habido desgracias personales.

Bolsín cerró: Contado 67,80.—Fin 67,65.—Exterior 72,70.—Amortizable 78,25.—Cubas 104,15.—Banco 354.—Tabacos 108,00.—Barcelona interior 67,45.—Exterior 000.

París 20.  
4 por 100 exterior español 67,80.  
Viena 20.  
El cólera se propaga por el litoral del mar de Azoff. Las procedencias del Mar Negro son objeto de rigurosas precauciones sanitarias.  
Berlín 20.

Se comenta el lenguaje violento de la prensa rusa contra el Príncipe Bismark, afirmando que el alejamiento de este del poder es la mejor garantía de la paz.

**Telégramas.**

Madrid 10, y 30 m.

Han tenido lugar nuevos atropellos de las tropas imperiales por las kábilas de Anghera.

Se ha verificado el enlace de la Srta. D.ª Esperanza Sagasta, con su prometido, el Sr. Merino. Al acto asistieron solo la familia y los amigos mas íntimos.

**CALENDARIO PARA MAÑANA**

**JULIO**

Sol sale á las 4 y 54 —Pónese á las 7 y 18.  
Luna á las 2 y 00 m —Pónese á las 5 y 48 t.

Sol en Leo.—Canclica.

**22**

162 **VIERNES** 204

**SECCION RELIGIOSA.**

SANTORAL DE MAÑANA.

Sta. María Magdalena penitente, patrona de Ceuti y s. Teófilo mr.

VELA Y ALUMBRADO.

Mañana está en las iglesias de S. Pedro y Sta. Eulalia.

En la primera por D.ª Remedios García y demás difuntos de la familia.  
Y en la segunda por D. José Llorca.

**BOLSA DE MADRID.**

Cotizacion oficial—19 de Julio.

| FONDOS PÚBLICOS.             | PRECIO | Alza | Ba |
|------------------------------|--------|------|----|
| Déuda perpétua al 4 0/0 int. | 67 25  | 65   | »  |
| Idem serie E, de 25,000 p.   | 00 00  | »    | »  |
| Idem id. pequeños.           | 69 00  | 170  | »  |
| Idem id. fin corriente.      | 67 20  | 70   | »  |
| Idem id. fin próximo.        | 00 00  | »    | »  |
| Nuevas series G y H.         | 69 25  | »    | »  |
| Déuda perpétua al 4 0/0 ext. | 71 75  | 75   | »  |
| Idem id. pequeños.           | 71 70  | 20   | »  |
| Nuevas series G y H.         | 00 00  | »    | »  |
| Déuda amortizable 4 0/0.     | 77 60  | »    | »  |
| Idem id. pequeños.           | 78 25  | 25   | »  |
| Billetes de Cuba (1886).     | 103 90 | »    | »  |
| Idem. 1890 ns. 1 al 540000.  | 95 50  | »    | »  |
| Cédulas hipot. al 5 0/0.     | 96 10  | »    | »  |
| Idem al 4 0/0.               | 00 00  | »    | »  |
| Acciones Banco de España.    | 352 00 | 100  | »  |
| Compañía de Tabacos.         | 108 00 | »    | »  |
| CAMBIOS                      |        |      |    |
| Londres á la vista.          | 29 55  | »    | »  |
| París á la vista.            | 17 30  | »    | »  |
| Berlín 8 días vista.         | 00 00  | »    | »  |
| METALES PRECIOSOS            |        |      |    |
| Centenes antiguos.           | 18 00  | »    | »  |
| Idem nuevos.                 | 14 50  | »    | »  |
| Oro antiguo.                 | 16 00  | »    | »  |
| Plata.                       | 00 00  | »    | »  |

**LA EPILEPSIA**  
ó accidentes nerviosos  
y todas las afecciones nerviosas en general se curan con las PASTILLAS DE OCHOA.

**LA VIRUELA**  
Curación rápida y segura con las PILLORAS DE OCHOA. Ofrecen la ventaja que tomándolas desde los primeros dias no quedan hoyos en la cara.

**LA ERISPELA**  
Tratada con las mismas pildoras en tres dias queda curada.  
Prospectos gratis.  
**DUQUE DE ALBA, 13 MADRID**

**Rosal de Venus**  
PARA LAS SEÑORAS PÁLIDAS.  
Se vende á 6 reales caja con su pirlalo, San Cristóbal, 7, en Murcia.

**PRECIOS DE INSERCIÓN.**—Anuncios: uno ó dos días 5 cents. línea, por tres ó mas 3 cents.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho á una columna. Reclamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 céntimos línea: comunicados desde 25 céntimos en adelante. A los suscritores se rebaja un 25 por 100: pago el día de la publicación.

# DIARIO DE AVISOS

**ANUNCIOS DE DEFUNCIÓN O FUNERAL.**  
 A una columna . . . . . 5 ptas en la 1.ª y 3 en la 3.ª  
 A dos columnas apaisadas 10 " 7 "  
 Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis á los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

## CALENTURAS, TERCIANAS Y CUARTANAS

desaparecerán por rebeldes que sean, con las Pildoras antifebrífugas de D. Fermín Martín y Gil, farmacéutico, premiado en la Exposición Nacional de Madrid de 1892,

Para CALENTURAS y TERCIANAS de poco tiempo, basta media caja.—Para CUARTANAS ó TERCIANAS rebeldes, se necesita una caja.—Cada caja lleva dentro la manera de usarlas.

Precio de a media caja. . . . . 11 reales.  
 Precio de la caja entera. . . . . 22 "

### SE EXPENDEN

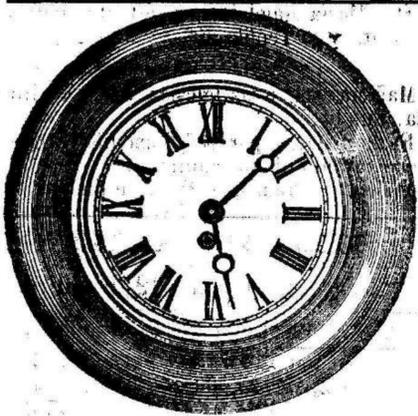
En Murcia: Farmacia de D. Alberto Medina, plaza de Camacho, núm. 8, y en la de D. Julio López Córdova, Val de San Antolín, núm. 32.—En Madrid: D. Melchor García, Capellanes, núm. 1 duplicado, principal.—En Cáceres: Farmacia del autor, D. Fermín Martín y Gil.

## PRIMA EXCEPCIONAL

Prórroga para adquirir los

### EXPLENDIDOS REGALOS

que por un concierto especial hacemos en obsequio de nuestros lectores. Es indispensable acompañar los cupones.

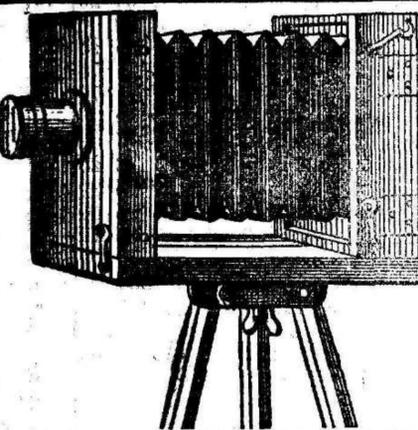


### CUPON PRIMA (CON 15 PESETAS).

para obtener un reloj de pared de excelente marcha y gran tamaño (34 centímetros de altura) embalado en su caja especial de madera y en porte pagado en gran velocidad hasta la estación del ferrocarril.

Sr. Administrador de la GACETA MERCANTIL E INDUSTRIAL, Ronda de San Pedro, 34, Barcelona.

La Paz de Murcia



### CUPON PRIMA (con 15 pesetas)

para recibir franco de porte y embalaje, en gran velocidad, hasta la estación que se designe, un aparato fotográfico para hacer excelentes fotografías en tamaño tarjeta visita, sin otros conocimientos que la instrucción que se acompaña, compuesto de todo lo siguiente:

- 1 Cámara oscura de rogal.—1 Objeto-vo.—1 Chasis con cristal despulido.—1 Chassis doble para placas.—1 Paquete placas á la galatina bromurada.—1 Prensa para el tiraje.—1 Embudo.—2 Agitadores.—1 Caja papel sensible.—1 Paquete papel filtro.—3 Hojas papel de colores.—1 Frasco sulfato de hierro.—1 Frasco oxalato neutro de potasa.—1 Frasco hiposulfito de sosa.—1 Frasco baño viraje.—1 Instrucción muy detallada.

Sr. Administrador de la GACETA MERCANTIL E INDUSTRIAL, Ronda de San Pedro, 34, Barcelona.

La Paz de Murcia

NOTA. Poner bien claro el nombre, dirección, pueblo, estación, provincia, etc., para evitar equivocaciones en la remisión. Es indispensable acompañar á las cartas de pedido el cupón prima correspondiente y las 15 pesetas en libranzas, letras, sellos ó cualquier valor de fácil cobro, siendo prudente certificar las cartas que contengan billetes de Banco ó sellos de correo.

LOS NUMEROSOS MEDICOS QUE EMPLEAN LA

## SOLUCION PAUTAUBERGE

DE CLORHIDRO-FOSFATO DE CAL CREOSOTADO

La consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las

### ENFERMEDADES DEL PECHO

TISIS — BŒNQUITIS CRŒNICAS — TOSAS ANTIGUAS y PERTINACES

SE VENDE TAMBIEN BAJO LA FORMA DE CÁPSULAS

En casa de L. PAUTAUBERGE & C<sup>o</sup>, 22, rue Jules-César, PARIS, y las principales Boticas.

## DENGUE

Curación rápida y segura de todas sus consecuencias por la SOLUCION PAUTAUBERGE

### MELANOGENE

Tintura excelente DE DICQUEMARE Aine. Tinta al minuto el cabello y la barba sin manchar la piel. Es superior á todas las empleadas. Caja para negro, 7-50 pesetas, calle de San Cristóbal 7.

### NO MAS VELLO.

Los pelvos cosméticos de Franch, quitan en pocos minutos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo, matan las raíces y no vuelven á reproducirse. Este depilatorio es muy útil á las personas del bello sexo que tengan bello en el rostro y en los brazos, pues con él pueden destruirlo para siempre. Véndese en todas las farmacias, droguerías y perfumarias, y en Barcelona Sres. Borrell hermanos, Asalto, núm. 52, quienes lo remiten por correo certificado por 3 50 pesetas.

### TARJETAS DE VISITA

Se hacen en la imprenta de LA PAZ, desde el íntimo precio de una peseta en adelante.



## LA UNION

### y el Fénix Español.

Compañía de Seguros reunidos

#### DOMICILIO SOCIAL:

MADRID, calle de Olózaga, núm. 1, (Paseo de Recoletos.)

#### GARANTIAS

|                                  |                     |
|----------------------------------|---------------------|
| Capital social efectivo. . . . . | Pesetas. 12 000,050 |
| Primas y reservas. . . . .       | 40 697,930          |
| <b>Total. . . . .</b>            | <b>52 697,980</b>   |

#### 29 AÑOS DE EXISTENCIA.

#### Seguros contra INCENDIOS.

Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de pesetas 48.301.675 33

#### Seguros sobre la VIDA.

En este ramo de seguros contra toda clase de combinaciones, y especialmente las de Vida entera, (Vitalis), Rentas de educación, Rentas y vitalicias y Capitales diferidos á primas **mas reducidas** que cualquiera otra compañía.

Dirigirse al subdirector D. Prudencio Soler y Aceña, Val de S. Juan, 34.

**VICIOS DE LA SANGRE - AFECCIONES SIFILITICAS**  
**CURACION SEGURA POR LOS GRAJEAS Y JARABE**  
**DEPURATIVOS IODURADOS DEL DR GIBERT**  
 PREPARADOS POR BOUTIGNY-DUHAMEL  
**DESCONFIESE DE LAS IMITACIONES**

ENFERMEDADES DE LA BOCA

## PASTILLAS NIELK

eficaces contra las

ANGINAS, CRUP, RONQUERA,  
 FETIDEZ DE LA LIENTE E INFLAMACIONES de la GARGANTA.

Las Pastillas Nielk calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes. Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la Sociedad farmacéutica Española la G. Formiguera C<sup>o</sup>, Barcelona, impreso en tinta roja.—Al por menor, farmacias de Martínez, Ruiz y García y demás farmacias.

## DICCIONARIO

DE

### CIENCIAS ECLESIASTICAS.

El mejor y mas completo de todos los publicados.—Diez volúmenes casi foleo, tipos claros, pesetas 110 en rústica y 130 encuadrado.—Sirve los pedidos el establecimiento de LA PAZ calle de San Cristóbal, número 7, Murcia, facilitando la adquisición

Imp: de LA PAZ, S. Cristóbal, 7.